

DON RAFAEL.

El torero, que se había mordido los labios hasta hacer saltar la sangre, respondió con falsa humildad. Si Usia se lo dijera á don Rafael, todavía se remediaba; un caba lero como él no lo merece ella.

—No, respondió el Conde como si hablara consigo mismo: lo mejor será que yo la vea, y amenazándola de decirselo á él todo, trate de conseguir que no se casen pero decirselo, nunca.... Dime, ¿no vive ella por aquí? Vamos á su casa.

—Si señor, pero ahora está en los toros.

—Pues entonces entraremos en la taberna hasta que vuelva.

—Pero, señor Conde, entonces vendrá Rafael con ella: exclamó Navaja con indiferencia.

—Dices bien; respondió el Conde pensativo: pero ¿hacia que sitio de la plaza está ella?

—Creo que en el último balcon de sombra á la derecha.

—Pues voy ahora mismo; dijo el jóven separandose del torero.

Adios, señor Conde, dijo Navaja quitándose el sombrero, pero añadiendo en su interior: por ahora he impedido que la veas. ¡Ah! Era lo que yo me figuraba! Pero si lo supiera don Rafael hoy, no se casaría..... es preciso aguardar á mañana.

—Inmediatamente volvió atras, continuó el camino que interrumpiera su encuentro con el Conde, y poco despues llamaba á la puerta de Paz.

Hay lazos que unen la opulencia y la pobreza, los nobles con la plebe, los que mandan con los que obedecen, y los dueños con sus servidores: un criado antiguo llega á formar parte de la familia de sus amos; sus hijos ocuparan algun fia su lugar, y servirán á los hijos de aque los que él sirvió. Así se esplican las relaciones que existian entre Paz y su hermano con el Conde: el padre de ellos dos habia sido capataz de un cortijo de este, y murió dejándolos en la infancia; pero la madre del Conde, que entonces era un niño tambien, no quiso abandonar á los hijos de su fiel criado, y Juan quedó en el cortijo de zagal: á Paz la recogió á su lado, y no teniendo mas que un hijo, le dió á ella todo el caudal que habria tenido á una hija. El Conde y Paz se criaron juntos; juntos aprendían con los mismos maestros, y la Condesa tranquila con lo presente, sin adivinar el porvenir, los miraba como hermanos, pero los niños llegaron a ser jóvenes.....

Los recuerdos de su infancia luchaban en Paz con los pensamientos que le inspiraba su fortuna: tenia talento preveía lo futuro, y la idea de volver á la situación de que habia salido la atormentaba como un cáncer: tenia orgullo tambien, pero, conocia que le faltaba en qué fundarlo, y despreciando á sus iguales envidiaba á aquellos entre quienes vivia como una igual, porque sabia que les era inferior; en aquellos momentos pensaba Paz que la felicidad estaba en ser condesa; entonces tenia quince años.

Poco á poco este pensamiento fué desterrando de su corazon todos los demas: el conde mientras tanto admiraba cada vez con mas ardor la hermosura de Paz y llegó á creer que la adoraba: tenia diez y seis años, y en aquella edad el amor es generoso, lo vence todo, todo quiere sacrificarlo, pero tambien exige sacrificios: Paz creyó en la buena fé del jóven, escucho con devoción la promesa que le hacia con palabras de fuego, y succumbió, no por amor, sino por ambicion, porque antes de ser amante fué ambicioso.

Cuando la condesa supo los escandalosos amores de su heredero, despidió del cortijo á Juan y puso á Paz en la calle. E jóven conde horó muchísimo por espacio de dos semanas.

Paz vió destruida su esperanza y tuvo que resignarse á vivir con su hermano que se hizo torero: no lo amaba, y sabia que no la amaba él, porque Juan no queria reconocer superioridad en una hermana á quien mantenía con su trabajo, en una hermana que le despreciaba, y cuyas palabras diferenciaban tanto de las suyas, que no podia entenderlas: la diversa educacion que tuvieron habia puesto entre los dos una barrera.

Colocada en aquella esfera miserable, tratando solo con aquellos hombres compañeros de su hermano, que la miraban con una especie de odio y respeto, Paz maldecía su suerte, y solo ansiaba el modo de volver á alcanzar lo que se le habia escapado de las manos una vez cuando creyera tocarlo.

Así habian pasado dos años, cuando conoció á Rafael.

Rafael la amó: creyó encontrar en ella una perla perdida en el cieno, y quiso sacarla de él: Paz conocia que era verdadero aquel amor; pero ¿qué le importaba? ó todo, ó nada: ó elevarse con Rafael hasta su misma altura, ó permanecer á donde estaba para encontrar otra ocasion.

Así finjió un desprendimiento que no era capaz de tener en su ambicioso caracter, y con su falsa elevacion de ideas fascinó al enamorado Rafael: no le horrorizaba la seduccion, sino porque la privaba de elevarse al rango de esposa; por eso repetía al ciego jóven que tenia mucho orgullo para ser su querida, pero en cambio le aconsejaba que la abandonase, porque él no debia degradarse descendiendo hasta ella: con su aparente indiferencia avivó el fuego que devoraba á Rafael, y sin confesar amor, ni negar que lo sentia queria que todo se lo ofreciera á sus pies, y al admitirlo hacerle pensar, que en vez de ser la obligada, le concedía un favor.

Y lo logró; pero ¡ay! logró aun mas de lo que pedia: Rafael no la habia prometido aun hacerla su esposa, y ella le dijo que si le ofrecia su mano no la admitiria: ciego creyó en su abnegacion y quiso perderlo todo por conseguirla á ella ¡se engañó!

Porque la desesperacion de Paz, al ver lo que llamaba su locura, fué inmensa: Rafael por ella se habia perdido para siempre, pero ¿qué le importaba? no era mas que un torero, sin bienes, sin nombre, despreciado; ella queria la opulencia y el rango: se hubiera casado con Rafael si se los daba, pero ahora que no tenia nada que ofrecerle. ¿debía aceptar su mano? ¡Qué necio! se decía á sí misma; ¡yo no lo creí, no creí que lo hiciera!

De estos pensamientos vino á arrancarla la presencia de Navaja-sorda.

CAPITULO VI.

Una hora despues de haber entrado Navaja sorda en la casa de Paz, llegó Juan á decir á su hermana lo que le encargara Rafael; pero antes de subir la escalera le sorprendió oír en el cuarto de esta una voz de hombre y no pudiendo resistir su curiosidad, determinó saber quien era y escuchar lo que hablaban sin ser visto; lo que le era facil conseguir, merced á sus ligeros zapatos, que le permitian acercarse á la puerta del cuarto sin hacer ruido.

—Pero no es bastante venganza verlo ahora pobre, reducido á vivir en la miseria?

Estas palabras que Juan oyó en boca de su hermana, y que no pudo acertar á quien se referian, aumentaron aun mas su primer deseo: inmóvil, clavado en la parte de afuera de la puerta, aguardó con impaciencia la respuesta que debía revelar el nombre de quien estaba allí: poco se hizo aguardar.

—¡Pobre! ¿no es pobre por su gusto? ¿esa no es venganza!

—¡Fuego de Dios! dijo Juan en su interior: ¿qué demonios buscara aquí Navaja-sorda? De quién hablarán?

Mientras tanto aquel habia seguido diciendo: ahora es cuando puedo vengarme y me vengaré: antes tan solo por mirarlo, podia haberme castigado con su sable, pero ya no es capitán: ahora de él á mi no va nada, y si esta tarde lo libré tu hermano... veremos quien le arranca mañana del corazon la pena.

—¡Hab an de Don Rafael! dijo Juan sacando la navaja del ceñidor y abriéndola.

—Pero si el Conde se lo ha dicho todo, somos perdidos: dijo Paz con descaro.

—No, el Conde se lo hubiera dicho si tú te negabas á lo que él te proponia respondió el traidor: entonces don Rafael sabiendo lo que habia pasado entre Vds. hace dos años, no se hubiera casado..... no te pongas colorada, ¡muchacha; quizas te habria matado por vengarse, pero yo no quiero que se vengue, porque la venganza consuela: mi objeto era esta tarde venir aquí..... y con un corte de carn destruir tu hermosura para alegrarme de su desesperacion.

—¿Eso queria V.? dijo Paz, horrorizada de la sangre fria con que le revelaba Navaja-sorda su intentado crimen.

—Sí, respondió él con indiferencia, porque yo creia que tú lo amabas mucho; no sabia de cierto tus relaciones con el Conde, y no tenia otro modo de cumplir lo que juré esta tarde cuando me pegó el bofetón. Pero despues que he visto que tú, mas bien que alegrarte, estabas triste por tenerte que casar con él, creo que es mejor hacerle creer que lo abandonas por mí. ¿Cómo se desesperara cuando sepa que Paz lo ha dejado á él por Navaja-sorda! y acompañó estas palabras de una carejada repugnante.

Juan podia apenas contener su rabia.

—Pero repítame V., ¿dónde debemos encontrar al Conde? dijo él que me cumpliría sus promesas? preguntó precipitadamente Paz.

—Yo no sé que promesas son, respondió Navaja-sorda con mucha indiferencia al parecer: el hecho es que el Conde me encontró al pasar por la puerta, y me dijo que si tú querias, ir á encontrarlo á la hacienda que te llevase yo, quedando convenido en aguardarme, para que le diera tu respuesta; sino querias, entonces juró que le habia de decir á Don Rafael no sé que cosas; pero él aseguró que era lo bastante para que no se casara contigo.

—Bieu; pero ¿cómo hemos de salir de aquí? ya es hora de que vuelvan de la plaza mi hermano y Rafael: dijo Paz.

—No hay cuidado; si ya han salido de los toros, estarán en la carreteria bebiendo: ¡á Rafael ne le dejen venir y tu hermano es un borracho y ¡prefiere el vino á ocuparse de ti.

—Perro, dijo Juan entre dientes.

—Por ¿eso, continuó Navaja, no hay que apurarse: ahora mismo salgo yo y preparo la calesa, dentro de una hora estoy aquí, y sílomos.... ¡Vaya! ¿con que ya tú no quiere á don Rafael? ¡J! ¡ja! ¿Sabes que estara contento, cuando vea que despues de haberse hecho torero tan solo por carsarse contigo, tú te huyes nada menos que con Navaja, y lo dejas plantado? Vive Dios, que si no fuera preciso que yo te acompañara, porque se lo he ofrecido al conde, habia de quedarme aquí no mas que por tener el gusto de reirme!

(Continuará).

público estuvo también escesivamente frío, tanto por no haber llegado á lo que hizo el señor Lombía, cuanto por haber admitido la competencia. La Matilde y la Tablares gustaron mucho, sobre todo en el acto tercero, y el señor Latorre estuvo inspiradísimo en todo el drama, dando á su papel todo el tono y finura que requiere.

Recomendamos al señor don Julian Romea los partiquinos, que esa noche nos hicieron salir los colores á la cara en mas de una ocasion, sobre todo, aquel hobalicon que parecia una caña de pescar.

La concurrencia fué regular.

Ya se ha pasado por papeles, *La Jura en Santa Gadea.*

Espíritu de la prensa de todos los colores políticos de la corte, sobre los escándalos del señor Carnicer.

El Tiempo.

La empresa del teatro de la Cruz, en la necesidad en que la han puesto los mandamientos del juez, ó de consentir que dirija la orquesta el maestro Carnicer, ó de incurrir en la multa de 1,000 ducados y demas penas á que hubiese lugar, ha suspendido las representaciones de ópera. Nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto, luego que hayamos examinado los documentos que acerca del mismo existen en nuestro poder: limitándonos por ahora á decir que es muy sensible que la empresa del teatro de la Cruz se haya visto en la dura precision, por no sucumbir á las injustas exigencias del señor Carnicer, de dejar al público de Madrid privado del gusto de oír y admirar á la Tossi, Guasco y Salas.

El Espectador.

Hemos visto el *Estracto de los autos seguidos por don Ramon Carnicer contra la empresa del teatro de la Cruz*; en el que se manifiesta la providencia por la que á dicha empresa se la obliga á tener por director de orquesta á un sugeto que no es de su agrado. El tribunal que ha dado esta providencia, parece fundarse en una real orden expedida á favor del señor Carnicer, en que se previene que á su plaza de director y compositor de los teatros principales de la corte, se le considere como obtenida por nombramiento real; pero aparte de la injusticia de esta disposicion, porque el gobierno sin cometer un atentado no pueda imponer condiciones al interés particular, que es libre absolutamente; aparte, decimos, de esta injusticia, el tribunal que ha entendido en este negocio ha debido sujetar al señor Carnicer á las condiciones del contrato celebrado entre el Excmo. ayuntamiento y la empresa de la Cruz, en vez de saltar por ellas y obligar á la misma empresa á que le dote con 40,000 rs.

Dentro de poco veremos como se impone á todo ciudadano que tenga casa abierta la obligacion de recibir por criados domésticos á las personas que el gobierno tenga el gusto de elegir. El resultado es que la empresa de la Cruz, cerrará el teatro, y sobre ser gravemente perjudicada en sus intereses, el público se verá privado de un espectáculo que nadie tiene el derecho de impedir.

La Esperanza.

La empresa de ópera del teatro de la Cruz ha suspendido sus representaciones. Este es un medio que ha adoptado para sustraerse de la necesidad en que las providencias judiciales la han puesto, ó de consentir que dirija la orquesta el maestro Carnicer, con quien está en desacuerdo, ó de pagar la multa de mil ducados y sufrir las demas penas á que hubiere lugar.

El Clamor Público.

Despues de lo que hemos copiado dias atras se esplica de este modo al insertar el comunicado del señor Salas.

Question del teatro de la Cruz con el músico Carnicer.—Sin perjuicio de ocuparnos otro dia de este asunto, que tiene escandalizado á todo Madrid, por las ridiculas é injustas pretensiones del señor Carnicer, insertamos el siguiente extracto de las actuaciones seguidas por el señor Fiol, que nos ha remido el señor Salas.

El Eco del Comercio.

Apenas pudiera concebirse que en una época que se llama de libertad, y en que las demasias de todos los agentes del poder estan bajo la censura de la prensa, tuviera que cerrarse el teatro de la Cruz, por no ceder á las patrocinadas exigencias del maestro Carnicer. Sin embargo nada es mas cierto, y el público de Madrid tendrá que agradecer á este vanidoso profesor el que se le prive de las brillantes funciones que se daban en dicho coliseo.

¿Y en qué se funda el señor Carnicer para que la empresa de la Cruz lo admita por maestro único y exclusivo, dándole por ello 40,000 reales de renta? Fundase en una real orden de 23 de diciembre de 1838 en que se manda que por cuanto suvenida á los teatros de Madrid fué forzosa, y en virtud de la ley de embargo, entonces existente, debía considerarse su plaza en esta corte como obtenida por real nombramiento, segun la solicitaba, y con derechos á que se le conserve en ella por cualquier empresa. Ahora bien. Si con arreglo al sistema vijente en que ni hay privilegios exclusivos, ni hombres legalmente embargados, quisiera el señor Carnicer irse á otra parte porque le dieran mas sueldo, ó porque se ajustase mas con sus deseos, ¿dejaría de marcharse por el tenor de esa real orden? Claro es que no. Además ¿hay poder posible para que á una empresa se le precise á valerse de un profesor determinado, por mas que se hallen sus glorias eclipsa-

das, su prestigio caído y sus talentos gastados? ¿Y dónde dejamos el disponer así de los intereses ajenos, precisando á la empresa á dar 2,000 duros de renta, por lo que otro tal vez pudiera hacer con mas tino, mayor lucidez y mejor éxito, por menos cantidad, ó acaso por ninguna? Sobre todo, aquí hay un argumento perentorio y una cuestion previa, que las resuelve todas: ó en la escritura hecha entre la empresa y el ayuntamiento, se estipula de un modo claro, esplicito y terminante, la entrega de esa suma al señor Carnicer, ó no. Si lo primero, la empresa debe pagarle aunque no utilice ni ocupe á dicho profesor; y si de la escritura no aparece, es visto que el mismo ayuntamiento no lo creyó con el derecho que él juzga indisputable; y que tambien ha sabido hacer que le administren por medio de multas y vejaciones que no sabemos hasta que punto sancionará la audiencia á donde va á pasar el espediente.

Entretanto no concebimos, como ya hemos dicho, en qué principios de legislacion y racionalidad pueda fundarse el hacer que una empresa trague á la fuerza, y pague sin previo ajuste, á un profesor que sin rebajar su mérito, puede no ser del gusto del público, y desacreditarla y arruinarla. Además ¿que tiene que ver con que el ayuntamiento disponga de lo que nada le cuesta, en cuyo caso hay muchos generosos, diese al señor Carnicer 40,000 rs. para que aun en el caso de conservar su casa, no deba someterse á un nuevo ajuste en que entren en cuenta las circunstancias y los tiempos? El ayuntamiento hizo entonces lo que quiso, pero esto no obliga á la empresa á cosa alguna, por mas que el favoritismo y otras razones de no muy buena ley, faciliten el triunfo al demandante,

El Castellano.

El teatro de la Cruz se halla cerrado á consecuencia del pleito que con su empresa ha entablado el maestro don Ramon Carnicer, y de las providencias que en él se han dictado por el juez de primera instancia ante quien se sigue. Don Ramon Carnicer se ha empeñado en ser director de la ópera en la Cruz contra la voluntad de la empresa que la sostiene, y hay un juzgado que acoge y favorece las pretensiones de aquel, fundadas en antiguas órdenes cuya procedencia y fundamento se hallan en viejos privilegios que ya caducaron. Para sostener tales pretensiones, hasta se interpretan violentamente aquellas mismas órdenes; se niega la audiencia á la empresa para contradecir las alegaciones de Carnicer; se la condena, se la multa, se la apremia, se la obliga á que sufra en la ópera la direccion de Carnicer y á que le pague un sueldo que no quiere pagar, y en fin se la pone en el caso de que cierre el teatro, no solo con grave daño de sus intereses, sino tambien en perjuicio del público. Todo esto aparece de los autos seguidos, de los cuales se nos ha proporcionado un fiel extracto. La resolueion pende ya de la audiencia territorial para ante quien se ha apelado, y es indudable que hará cumplida justicia. Otro dia nos ocuparemos mas estensamente de este monstruoso pleito, en el cual lo que realmente queda ya juzgado es el mérito y la estimacion que á si mismo y al arte que profesa, da el antiguo maestro Carnicer,

La Iberia Musical. No solo se escandaliza del resultado del pleito, sino que pone al músico carnicer como ropa de pascua.

El Herald. Inserta el comunicado del señor Salas, con el extracto de los autos, que es la mejor defensa que puede hacerse de la razon que asiste á la empresa del teatro de la Cruz.

El Globo. A mas de insertar el comunicado y el extracto de los autos, se lamenta de que el coliseo de la Cruz se haya visto en la dura necesidad de tenerse que cerrar por la empresa.

Despues de todo esto, el señor Fiol debe estar satisfecho de su obra, y el señor Carnicer, que mas que por la música se distingue por los pleitos, puede buscar oficio nuevo, porque hasta en los entierros le han de silbar. Verdad es que ¿quién ha de llamar para un entierro, al que ha enterrado el arte?

TEATROS.

DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche: se pondrá en escena la comedia en cuatro actos y en verso, titulada SEGUNDA PARTE DE LA RUEDA DE LA FORTUNA. Terminará el espectáculo con baile nacional.

DEL CIRCO.

A las ocho y media de la noche: MARIA DI ROHAN, ópera seria en tres actos.

DE VARIEDADES.

A las cuatro y media de la tarde: el drama en tres actos HEROISMO Y VIRTUD O EL HIJO DEL PUEBLO. Baile y sainete.
A las ocho y media de la noche: PARA UN TRAIADOR UN LEAL, drama en cuatro actos. Baile y sainete.

Editor y Redactor principal, JUAN PEREZ CALVO.

IMPRESA DE BOIX, calle de Carretas, núm. 8.